



LICITACIÓN PÚBLICA N°55/2026

CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

VISITA DE OBRA OBLIGATORIA

Expediente N°: EG-7543-2026

Obra: “CONTRATACIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA ALUMBRADO DEL CAMPING MUNICIPAL, DISTRITO EL PERAL, DEPARTAMENTO DE TUPUNGATO”

En el marco del procedimiento de contratación de la obra de referencia, regido por la Ley de Obra Pública de la Provincia de Mendoza N° 4416, su reglamentación y el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación pública, se informa a los potenciales oferentes lo siguiente:

1. VISITA DE OBRA OBLIGATORIA

Se establece que la visita de obra reviste carácter obligatorio para todos los interesados en presentar oferta, en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las disposiciones de la Ley N° 4416, a efectos de garantizar el adecuado conocimiento de las condiciones del sitio, accesos, interferencias, servicios existentes y demás aspectos que puedan incidir en la correcta formulación de la propuesta.

La visita de obra se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: 06/10/2026

Hora: 11 hs

Lugar de encuentro: Camping Municipal, ubicado en la Calle La Costa S/N°, en el Distrito El Peral, dentro del Departamento de Tupungato, provincia de Mendoza

Persona de contacto : Ing. Electromecánico Daniel Di Marco. (261-4541262)

Finalizada la visita, se labrará acta de asistencia, la cual deberá ser firmada por los representantes de las empresas participantes y por el personal designado por el Organismo Contratante. Dicha acta constituirá constancia fehaciente del cumplimiento de la visita obligatoria.



La constancia de asistencia podrá ser requerida como parte integrante de la documentación de la oferta, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se saluda atentamente.

Lugar y fecha:

Ciudad de Tupungato, 29 de Septiembre de 2026

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO CIVIL VENTEO Marcelo Alejandro
SAYGES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
29/09/2026 12:13